



"2023, Año de Interculturalidad".

Entidad: Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.
Sección: Unidad de Transparencia.
Oficio: OPD/DGHOGE/DJ/010/2023
Asunto: Respuesta a solicitud de información pública número: 202782523000004

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; a 10 de abril del año 2023.

BIBIANA SOLÍS MENDOZA
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de información con número de folio **202782523000004** de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita lo siguiente:

"Quisiera saber nombre y datos de contacto del oficial de datos personales del HANGAR"

Con fundamento en artículo 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 fracción II, V y XII, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción XI, 71 fracción VI y X y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; en correlación con el artículo 19 fracción XVI del Decreto de Creación de la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que el licenciado Daniel Víctor Merlín Tolentino es el oficial de datos personales, así como sus datos de contacto son el correo juridicohangar1@gmail.com y teléfono 951 511 50 05.

Anexando su nombramiento y el oficio de designación como oficial de datos personales.

Por último, con fundamento a lo establecido en los artículos 138 y 139 Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que tiene derecho a interponer, el recurso de revisión ante el órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) o ante esta Unidad de Transparencia ya sea por medio de escrito libre a través de los formatos establecidos por el Instituto o bien mediante





HANGAR

Dirección General de Planeación y Desarrollo
del Gobierno del Estado

"2023, Año de Interculturalidad".

la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que cuenta con un plazo de quince días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. DANIEL VICTOR MERLIN TOLENTINO.
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.P.P Archivo
DVMT/E/H

Calle sin nombre SN, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71230
Referencia: Calle de acceso al Bosque el Tequilo, lado norte del
Edificio Terminal Internacional de Oaxaca.
Tel.: (951) 511 50 05 o 511-54 14
E-mail: hangaroficial.gobierno@oaxaca.gob.mx





HANGAR

Dirección General del Hangar Oficial
del Gobierno del Estado

"2023, Año de interculturalidad".

Entidad: Organismo Público Descentralizado,
Dirección General del Hangar Oficial del
Gobierno del Estado.
Sección: Dirección General.
Oficio: OPD/DGHOGE/203BIS/2023
Asunto: Designación del Titular de la Unidad de
Transparencia.

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; a 03 de abril del año 2023.

**CIUDADANO
LIC. DANIEL VICTOR MERLIN TOLENTINO
DIRECTOR JURÍDICO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68, 69 y 70 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 13 fracción I, III, V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 18 y 19 fracción XI, XIII y XXX del Decreto de creación de la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado; Lineamiento Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; se expide el presente nombramiento como:

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HANGAR OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

Exhortando a cumplir cabalmente con las funciones establecidas en la normatividad en materia de transparencia, en donde deberá observar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia, certeza, máxima publicidad y transparencia que rigen el servicio público.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**CAP. P. A. CUAUHTÉMOC ALMAZÁN CRAVIOTO.
DIRECTOR GENERAL DEL HANGAR
OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

C.C.P.
Exp./Minutario.
CAC/DVMT/EIMM

Calle sin nombre SN, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71230
Referencia: Calle de acceso al Bosque el Tequilo, lado norte del
Edificio Terminal Internacional de Oaxaca.
Tel.: (951) 511 50 05 o 511 54 14
E-mail: hangaroficial.gobierno@oaxaca.gob.mx